

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PREMILATI S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2010**

Guayaquil, 16 de Marzo del 2011

**Señores
Accionistas de
PREMILATI S.A.**

Como Comisario de PREMILATI S.A., y Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2010.

Durante la revisión y verificación, se observo, que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, files de expediente a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, y demás libros, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones de ley.

Además dejo indicado el cumplimiento del administrador, de todas las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas

Las cifras que reflejan los Estados Financieros presentados, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la Empresa.

En mi opinión, los Balances presentados por la Gerencia General, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


**Econ. Carlos Banchon Villamar
COMISARIO
R.U.C 0900515073001**

